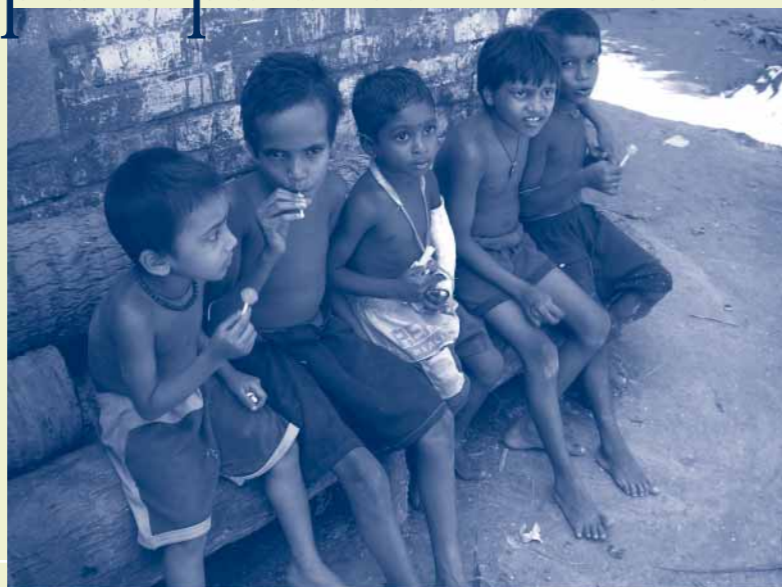


# Un mundo apropiado para los Niños

Próxima  
estación  
año 2010



ISAAC RAVETLLAT BALLESTÉ,  
Profesor Asociado de la Universidad de Barcelona

El documento marco “*Un mundo apropiado para los niños*” explica el plan de acción para el decenio 2000 - 2010 en torno al cual han de girar las políticas de infancia a nivel mundial de los próximos años.

**P**ara hablar de la infancia y de sus derechos tendríamos que hacer todos juntos el esfuerzo de partir de la visión general que de estos conceptos nos nutre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Sus preceptos, reproducidos en gran medida por la mayoría de normativas nacionales, son universales e indivisibles. Todos, pues, deben ser objeto de nuestra atención y todos deben ser igualmente importantes. La nueva conceptualización del niño como sujeto de derecho propuesta por la Convención de 1989 favorece una imagen de la infancia que va más allá de una infancia en situación de riesgo o de una infancia desamparada. Este mensaje, este cambio de paradigma, no obstante, se hace de difícil asunción por parte de la ciudadanía en general; en gran medida, probablemente, por qué no se ha difundido con el suficiente convencimiento el texto de la Convención que, reiterémoslo, es la baza natural de gran parte de la normativa y políticas mundiales en materia de infancia. Es por este motivo que iniciamos este artículo con una valoración de lo que significó y debería significar de cara al futuro la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a la infancia que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York los días 8 a 10 de mayo de 2002. Este encuentro a nivel mundial significó una gran oportunidad para avanzar en el cumplimiento y respeto de los derechos de todos los niños y niñas. Así como un importante medio de eco para potenciar el conocimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en todo el mundo.

## SESIÓN ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LA INFANCIA

El objetivo de esta Sesión especial fue doble: *en primer lugar*, se trataba de **revisar los avances y los retrocesos alcanzados durante los últimos doce años**. Tiempo que separan la sesión especial del año 2002 del Encuentro Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno que había tenido lugar en Nueva York el mes de septiembre del año 1990. La Declaración y el Plan de Acción que se aprobaron se tradujeron en el establecimiento de 7 objetivos principales y 20 objetivos secundarios que debían llegar a buen puerto durante la década de los noventa para lograr una mejora en las condiciones de vida de los niños; y, *en segundo lugar*, se buscaba una **renovación del compromiso y de la promesa de acciones específicas a favor de los derechos del niño para la nueva década**. Así, una vez finalizada la Sesión especial, ya que durante su celebración el acuerdo entre los Estados no fue posible, se aprobó, después de largas y arduas discusiones, un documento marco, nombrado *Un mundo apropiado para la infancia*, que es el texto alrededor del cual deben girar las políticas y las normas de infancia durante los próximos diez años.

## UN MUNDO APROPIADO PARA LA INFANCIA. UN DOCUMENTO DE TODAS Y TODOS.

Las posiciones enfrentadas a las que hacíamos mención que hicieron dificultar el consenso entre los Estados, pueden aglutinarse entorno a tres plantea-

mientos bien diferenciados: por una parte la postura adoptada por los países de tendencia más conservadora con los Estados Unidos en cabeza, que querían eliminar de la redacción final del documento *Un mundo apropiado para la infancia* cualquier mención al texto de la Convención de 1989, no en vano los EE UU son uno de los dos únicos Estados que no han ratificado a día de hoy el texto de la Convención; de la otra teníamos la visión más progresista y vanguardista defendida por los países europeos y hispanoamericanos; y una tercera vía era la seguida por muchos países en vías de desarrollo (Estados africanos, países del sudeste asiático) que pretendían que el documento aprobado viniese a solucionar las graves necesidades que sufre la infancia en sus territorios.

El plan de acción –decenio 2000-2010– que contiene el documento *Un mundo apropiado para la infancia*, al contrario de lo que podría parecer a priori, prevé una pluralidad de destinatarios, es decir, que el peso de su puesta en acción no recaerá solamente de manera exclusiva en el aparato del Estado si no que son más los actores sociales involucrados en su puesta en escena. Así, junto al papel clave reservado a los gobiernos, a las autoridades locales y a los órganos administrativos, legislativos y judiciales de cada uno de los Estados, también se hace mención al rol que deben jugar y a la responsabilidad que deben asumir las organizaciones regionales e internacionales, en particular todos los órganos de Naciones Unidas; las organizaciones no gubernamentales; los dirigentes religiosos, espirituales, culturales e indígenas; los medios de comunicación; los profesionales que trabajan directamente con niños; los padres, las familias, los tutores legales y las otras



# Objetivos de desarrollo del Milenio

MARGA DOMÍNGUEZ

Voluntaria de la Fundación JuanSoñador

**A**CABAR CON LA POBREZA ES POSIBLE es una de las conclusiones de la Segunda Semana Solidaria en Mieres (Asturias) que organizó la Fundación JuanSoñador en noviembre de 2005.

La «Fundación JuanSoñador», en colaboración con la ONG «Adeco-Asturias» de Mieres, ha organizado diversas actividades sociales en la Casa de la Música con la idea de dar a conocer al público en general los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los 189 países, entre ellos España, que en el 2000 firmaron los 8 objetivos, pretenden erradicar la pobreza extrema y el hambre en el mundo antes del año 2015.

Durante la Semana han participado diversas personas destacadas e implicadas en la acción social desde distintos puntos del Estado Español. Cabe destacar la presencia del Gerente del “Consejo de la Juventud de España”, Pablo Martínez Osés, y hasta ahora Coordinador de la Campaña “Pobreza Cero”, que la Coordinadora de ONGDs de España ha puesto en marcha y que aglutina a 400 ONGs y más de 200 Entidades Sociales. De él es la idea que ha destacado en estos días, “acabar con la pobreza es técnica y económicamente viable, la dificultad está en la falta de voluntad política”. Nos toca a la ciudadanía presionar para que esto sea una realidad y hagamos entre todos un mundo mejor para todos las personas.



## OBJETIVOS :

- 1.- Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre.
- 2.- Lograr la Enseñanza Primaria Universal.
- 3.- Promover la Igualdad entre Géneros y la autonomía de la mujer.
- 4.- Reducir la Mortalidad Infantil.
- 5.- Mejorar la Salud Materna.
- 6.- Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades.
- 7.- Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.
- 8.- Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo.



## SOLICITAMOS:

- Más y mejor ayuda oficial al desarrollo (0.7%)
- Cancelación de la deuda impagable
- Cambiar las normas del comercio internacional
- Derecho a la alimentación, agua potable y medicamentos esenciales
- Favorecer la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, sin distinción de género, raza o cultura



personas encargadas del cuidado de los niños; y en todo caso los propios niños y adolescentes en ejercicio de su derecho a expresar libremente sus opiniones. Queda claro, pues, que la consecución o no de los hitos marcados en Un mundo apropiado para **la infancia** será un éxito o un fracaso de todos y todas.

Los objetivos que los representantes de los Estados firmantes del documento *Un mundo apropiado para la infancia* se comprometieron a alcanzar antes de llegar al año 2010 pueden resumirse en cuatro grandes apartados:

- a) la promoción de una vida sana,
- b) el acceso a una educación de calidad –enseñanza primaria de buena calidad, gratuita y obligatoria–,
- c) la necesidad de proteger a los niñ@s de los malos tratos, la explotación y la violencia –protección en general, protección contra los conflictos armados, la lucha contra el trabajo infantil, eliminación del tráfico y de la explotación sexual de los niñ@s–,
- d) la lucha contra el VIH/SIDA.

En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, el decenio 1990-1999 fue de grandes promesas y logros modestos en pro de la infancia en el mundo. Hagamos, pues, entre todos juntos, que la próxima década se convierta en la de los grandes avances. No estimemos esfuerzos para continuar creando un mundo apropiado para la infancia. Próxima estación año 2010. Estamos a mitad de recorrido, esperemos llegar aún a tiempo.

*...también se hace mención al rol que deben jugar y a la responsabilidad que deben asumir  
...las organizaciones no gubernamentales;  
los dirigentes religiosos, espirituales, culturales e indígenas; los medios de comunicación;  
los profesionales que trabajan directamente con niños;  
los padres, las familias, los tutores legales y las otras personas encargadas del cuidado de los niños;  
y en todo caso los propios niños y adolescentes en ejercicio del su derecho a expresar libremente sus opiniones.*